

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

***DECLARA** de su interés el 113° Aniversario de la ciudad de Seguí, localidad del Departamento Paraná, cuya celebración es el 1 de Septiembre de 2020, fecha fundacional escogida por el paso de la primera locomotora por la zona.*

ZAVALLO

AUTOR

“2020 – Año del Bicentenario de la creación de la República de Entre Ríos”

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de elevar el presente proyecto de Declaración de interés del 113° Aniversario de la ciudad de Seguí, localidad del Departamento Paraná, cuya celebración es el 1 de Septiembre de 2020, fecha escogida por el paso de la primera locomotora por la zona.

El nombre originario fue “Estación Seguí”. En el año 1948 fue creado el municipio mediante Decreto Provincial N° 22/1948.

Los 113° años de historia de la ciudad, nos encuentran atravesando una situación crítica y atípica pero no es esto impedimento para que las autoridades actuales puedan celebrar junto a los vecinos. Es por esto que el 1 de septiembre vestirán las fachadas de cada casa para celebrar a la distancia un nuevo año de historia.

Es importante para cada poblado poder rescatar sus raíces fundaciones, recordar a quienes dieron inicio a su historia y celebrar el progreso y desarrollo, por ello entiendo necesario el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Por los motivos antes expuestos es que elevo el presente proyecto de Declaración a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.

GUSTAVO M. ZAVALLO

AUTOR